



Universidad  
Internacional  
de Valencia

# Guía didáctica

## **ASIGNATURA: *Progreso social en la América Latina del S. XXI***

**Título:** *Grado en Relaciones Internacionales*

**Materia:** *Mención en Relaciones Unión Europea – América Latina*

**Créditos:** *6 ECTS*

**Código:** *46GREL*

**Curso:** *2023-2024*

# Índice

1.	Organización general .....	3
1.1.	Datos de la asignatura .....	3
1.2.	Equipo docente .....	3
1.3.	Introducción a la asignatura.....	3
1.4.	Competencias y resultados de aprendizaje .....	4
2.	Contenidos/temario .....	6
3.	Metodología .....	7
4.	Actividades formativas .....	7
5.	Evaluación.....	9
5.1.	Sistema de evaluación.....	9
5.2.	Sistema de calificación .....	12
6.	Bibliografía.....	13
6.1.	Bibliografía de referencia .....	13
6.2.	Bibliografía complementaria.....	13

# 1. Organización general

## 1.1. Datos de la asignatura

<b>MATERIA</b>	<b><i>Mención en Relaciones Unión Europea - América Latina</i></b>
<b>ASIGNATURA</b>	<i>Progreso social en la América Latina del S. XXI</i> <b>6 ECTS</b>
<b>Carácter</b>	Optativa
<b>Curso</b>	Cuarto
<b>Cuatrimestre</b>	Segundo
<b>Idioma en que se imparte</b>	Castellano
<b>Requisitos previos</b>	No existen
<b>Dedicación al estudio por ECTS</b>	<b>25 horas</b>

## 1.2. Equipo docente

<b>Profesora</b>	<b>Dra. Ana Patricia Cubillo Guevara</b> <a href="mailto:anapatricia.cubillo@professor.universidadviu.com">anapatricia.cubillo@professor.universidadviu.com</a>
------------------	--

## 1.3. Introducción a la asignatura

La asignatura "Progreso social en la América Latina del siglo XXI" es una asignatura optativa, en la mención en "Relación Unión Europea-América Latina" de cuarto año del Grado de Relaciones Internacionales.

El objetivo es conocer la contribución al progreso social en el marco de relaciones Unión Europea-América Latina en el siglo XXI teniendo presente el paradigma de la cohesión social, el estudio de la pobreza y la desigualdad socioeconómica, el crecimiento y el desarrollo, las políticas públicas frente a la pobreza y la desigualdad, así como las migraciones en la América Latina del siglo XXI.

## 1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

### COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

CG3 - Analizar de forma adecuada los diferentes tipos de información obtenida de las diversas fuentes empleadas y consultadas en el campo propio de las Relaciones Internacionales.

CG4 - Sintetizar la información de origen distinto que localiza o se le plantea en torno a cuestiones concretas relacionadas con los diferentes planos de las Relaciones Internacionales.

CG6 - Comprender, discernir, valorar, y evaluar los distintos aspectos que afectan al análisis de los temas de las Relaciones Internacionales.

CG10 - Valorar el trasfondo jurídico de las problemáticas que se pueden plantear en el plano internacional.

CG11 - Aprender de forma autónoma, utilizando los conocimientos de la disciplina de las Relaciones Internacionales de manera flexible, siendo capaz de presentar y transformar la información aprendida en función de las necesidades, las circunstancias y los objetivos perseguidos.

CG12 - Reconocer y comprender la diversidad, la interculturalidad y la perspectiva de género, tanto a nivel local, como regional e internacional.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE1 - Conocer el origen y la evolución de las principales ideas políticas y teorías del pensamiento político occidental contemporáneo de influencia en las Relaciones Internacionales.

CE2 - Comprender los fundamentos de la disciplina de las Relaciones Internacionales contemporáneas, los conceptos teóricos más relevantes y los fenómenos de la actualidad internacional.

CE3 - Reflexionar desde el prisma de las Relaciones Internacionales sobre las principales dinámicas y procesos históricos que han contribuido al desarrollo y configuración de los procesos políticos y sociales modernos y contemporáneos.

CE4 - Comprender los fundamentos teóricos generales de la economía y de la estructura económica mundial que inciden en las Relaciones Internacionales.

CE6 - Incorporar la dimensión espacial a la interpretación y análisis de los principales problemas sociales y políticos de las Relaciones Internacionales.

CE10 - Comprender los presupuestos teóricos y las estrategias prácticas de la cooperación internacional y las políticas de desarrollo.

CE19 - Identificar los actores y las dinámicas sociopolíticas contemporáneas más relevantes en América Latina que inciden actualmente en su rol en el orden mundial.

CE20 - Aplicar criterios analíticos básicos de la Sociología y la Demografía en el estudio de las relaciones internacionales.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

RA-1. Identificación de los principales problemas que inciden en el desarrollo social en la América Latina del siglo XXI.

RA-2. Conocimiento de los principales espacios que permiten articular mecanismos de cooperación internacional entre la Unión Europea y América latina.

RA-3. Identificación de las principales corrientes que rigen las políticas sociales en América Latina en los comienzos del siglo XXI.

## 2. Contenidos/temario

### **Capítulo 1. El paradigma de la cohesión social en la América Latina del siglo XXI.**

- 1.1. Los conceptos de cohesión social, desigualdad social y progreso social.
- 1.2. La desigualdad social, la cohesión social y el progreso social en América Latina.

### **Capítulo 2. La pobreza y la desigualdad socioeconómica en la América Latina del siglo XXI.**

- 2.1. La medición de la equidad social en la América Latina del siglo XXI.
- 2.2. Las causas de inequidad social en la América Latina del siglo XXI.

### **Capítulo 3. El crecimiento y el desarrollo en la América Latina del siglo XXI.**

- 3.1. Las diversas concepciones del bienestar en la América Latina del siglo XXI.
- 3.2. Los modelos de funcionamiento de las economías de la América Latina del siglo XXI.
- 3.3. Las causas del desigual crecimiento y el desigual desarrollo humano de los países de América Latina en el siglo XXI.

### **Capítulo 4. Las políticas públicas frente a la pobreza y la desigualdad en la América Latina del siglo XXI**

- 4.1. Las políticas laborales contra la pobreza y la desigualdad en la América Latina del siglo XXI.
- 4.2. Las políticas sociales contra la pobreza y la desigualdad en la América Latina del siglo XXI.
- 4.3. Las políticas tributarias contra la pobreza y la desigualdad en la América Latina del siglo XXI.

### **Capítulo 5. Las migraciones en la América Latina del siglo XXI.**

- 5.1. La medición de las migraciones en la América Latina del siglo XXI.
- 5.2. Las múltiples causas de las migraciones en la América Latina del siglo XXI.

### **Capítulo 6. Las relaciones entre la Unión Europea y América Latina en el siglo XXI.**

- 6.1. Los hegemones de América Latina en el siglo XXI.
- 6.2. La cooperación birregional entre la Unión Europea y América Latina en el siglo XXI.

### 3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesiten. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

### 4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

#### 1. Actividades de carácter teórico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el profesor de la asignatura destinadas a la adquisición por parte de los estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del estudiante (manual, SCORM y material complementario). Estas actividades se desglosan en las siguientes categorías:

- a. Clases expositivas.
- b. Sesiones con expertos en el aula
- c. Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales
- d. Estudio y seguimiento de material interactivo



## **2. Actividades de carácter práctico**

Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el profesor de la asignatura vinculadas con la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al estudiante una formación completa e integral.

## **3. Tutorías**

Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el profesor comparte información sobre el progreso académico del estudiante y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

## **4. Trabajo autónomo**

Se trata de un conjunto de actividades que el estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

## **5. Prueba objetiva final**

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.



## 5. Evaluación

### 5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
<b>Portafolio*</b>	<b>60 %</b>
<p>El Portafolio consta de dos actividades de evaluación continua que consisten en la elaboración de un texto académico (45%) y la presentación oral del texto académico (15%).</p> <p>Antes de dar inicio con la primera actividad, se abrirá una carpeta para subir la ficha en la que se indique el país sobre el que cada alumno/a realizará el estudio de caso del texto académico, según el tema indicado. El alumnado no podrá repetir el país de estudio de caso; es decir, cada alumno/a trabajará un país distinto. La <b>entrega de la ficha</b> no se evalúa, pero es un requisito para recibir el visto bueno de la profesora y dar inicio al trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La fecha límite de entrega de ficha, tanto para primera como para segunda convocatoria, será el <b>martes 27 de febrero de 2024</b> hasta las 23:59 hrs.</li> </ul> <p><b>1. Elaboración de un texto académico:</b></p> <p><u>Descripción de la actividad:</u></p> <p>El alumnado desarrollará un texto académico sobre el tema de la pobreza y la desigualdad en América Latina, durante la última década (2013-2023), para el cual realizará un estudio de caso de un país latinoamericano. Es por ello que, previamente, el alumnado deberá comunicar el país de estudio de caso de dicho tema.</p> <p>Para la realización del trabajo deberán tener presente los contenidos que se abordarán en la asignatura, por ello se recomienda consultar el Manual. No obstante, entre los materiales de la asignatura disponen de <b>dos lecturas obligatorias, n.º 2 y 3</b>, que <b>deberán</b> quedar recogidas en la elaboración del texto académico. El <b>uso</b> de estas dos lecturas, entre otras, es un <b>requisito en la fundamentación teórica de esta actividad</b>.</p> <p>En la redacción del trabajo deberá quedar explícita una estructura de cuatro partes: 1. Introducción, 2 Desarrollo (con fundamentación teórica y empírica), 3. Conclusiones y 4. Referencias. La extensión del trabajo es de 3.500 palabras.</p> <p>Antes de dar inicio a la redacción del texto se recomienda tener presente los detalles de la rúbrica para la elaboración del documento, la cual incluye los siguientes criterios de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para el avance en primera convocatoria: título (5%), tema (5%), relevancia del tema (5%), objeto de estudio (5%), pregunta(s) del trabajo (10%), objetivo(s): 10%, metodología (20%), fundamentos teóricos (20%), redacción (5%), ortografía y gramática (5%), formato de citación, paráfrasis y referencias (5%) y presentación (5%).</li> </ul>	

- Para el trabajo final en primera y segunda convocatoria: resumen (5%), palabras clave (5%), introducción (10%), metodología (5%), fundamentos teóricos (10%), discusión (30%), conclusión (10%), citas y paráfrasis y referencias (5%), redacción (5%), ortografía y gramática (5%), formato de citación, paráfrasis y referencias (5%) y presentación (5%).

#### Desarrollo del trabajo:

Además de explicarse en la tutoría inicial, durante la Sesión 2 se explicarán las dos fases de entrega del trabajo y en la Sesión 6 se realizará un recordatorio de la entrega final del texto académico. Después de visualizar cada una de estas sesiones el alumnado podrá solicitar tutoría individual para solventar todas las dudas sobre el desarrollo de esta.

#### Evaluación y plazos de entrega en primera y segunda convocatoria:

Esta actividad formará parte del Portafolio (60%) de evaluación continua y representará un 45% de la nota final.

Para la primera convocatoria, se establecen dos plazos que se indican más adelante, según los cuales el alumnado primero deberá hacer entrega un avance del trabajo para que la profesora evalúe y le devuelva la retroalimentación; y, posteriormente, deberá presentar el trabajo final.

El porcentaje de la evaluación y los plazos de entrega en primera convocatoria serán:

- Avance del trabajo. La fecha límite de entrega será el martes 26 de marzo de 2024 hasta las 23:59 hrs. La entrega de este documento representará el 15% de la nota final.
- Entrega final del trabajo. La fecha límite de entrega será el martes 30 de abril de 2024 hasta las 23:59 hrs. La entrega de este documento representará el 30% de la nota final.

El porcentaje de la evaluación y el plazo de entrega en segunda convocatoria es:

- Entrega final del trabajo. La fecha límite de entrega será el martes 11 de junio de 2024 hasta las 23:59 hrs. La entrega de este documento representará el 45% de la nota final.

## **2. Presentación oral del texto académico:**

El alumnado deberá presentar, de forma oral, el texto académico elaborado en la primera actividad del Portafolio.

Para la exposición dispone de 10 minutos, sin opción a ampliación del tiempo. Deberá utilizar como apoyo gráfico (PPT convertido en PDF). La presentación no podrá exceder las 7 diapositivas.

Antes de preparar la presentación oral de trabajo, se recomienda tener presente los detalles de la rúbrica, la cual incluye los siguientes criterios de evaluación: presentación (5%), contenido (40%), secuenciación (5%), uso del apoyo gráfico (5%), interacción (20%), comunicación verbal (10%), comunicación no verbal (10%) y uso del tiempo (5%).

La actividad se explicará con detalle durante la Sesión 10 de la asignatura, durante la cual podrán solventar todas las dudas sobre el desarrollo de la misma.

Esta actividad formará parte del Portafolio (60%) de evaluación continua y representará un 15% de la nota final.

La fecha de entrega de la actividad en primera y en segunda convocatoria y el formato de presentación serán:

- Primera convocatoria:

- Entrega de presentación oral grabada: martes 21 de mayo de 2024 hasta las 23:59 hrs. La presentación oral se enviará en formato vídeo. En la misma el/la alumno/a deberá presentar el trabajo realizado y deberá responder a las preguntas que la profesora le remita previamente por correo electrónico, antes de que finalice el plazo de remisión de esta actividad.

- Segunda Convocatoria:

- Entrega de presentación oral grabada: martes 2 de julio de 2024 hasta las 23:59 hrs. La presentación oral se enviará en formato vídeo. En la misma el/la alumno/a deberá presentar el trabajo realizado y deberá responder a las preguntas que la profesora le remita previamente por correo electrónico, antes de que finalice el plazo de remisión de esta actividad.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Prueba final*	40 %
<p>La prueba final consistirá en un examen online tipo test de 25 preguntas y dos preguntas de respuesta breve.</p> <p>Las preguntas tipo test tendrán cuatro opciones de respuesta en la que solo una respuesta será válida. Las respuestas incorrectas no restan. Se evaluarán los contenidos del Manual y de las sesiones síncronas. Estas preguntas representarán 7,5 puntos, sobre 10, de la calificación del examen.</p> <p>Las preguntas de respuesta breve dispondrán de 6 líneas para responder. Se evaluarán los contenidos de la lectura obligatoria n.º 1 (Hidalgo-Capitán, 2012). Estas preguntas representarán 2,5 puntos, sobre 10, de la calificación del examen.</p> <p>En la evaluación de estas preguntas escritas se tendrá en cuenta la concisión, la precisión. La redacción y la ortografía y gramática. Dispondrán de 70 minutos para realizar la prueba.</p> <p>Para realizar el examen disponen de dos convocatorias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primera convocatoria: 06 de junio de 2024 a las 20 hrs.</li> <li>- Segunda convocatoria: 09 de julio de 2024 a las 20 hrs.</li> </ul>	

**\*Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente

en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

## 5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.**

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

## 6. Bibliografía

### 6.1. Bibliografía de referencia

Ayuso, A. (2015, 18 de junio). El futuro de la asociación UE-CELAC. ¿Han tocado techo las cumbres? *Opinión CIDOB*, 337.

Banco Mundial (2021). *Banco de datos*. <https://databank.bancomundial.org/home.aspx>

Cecchini, S., Holz, R. y Soto de la Rosa, H. (2021). *Promoviendo la igualdad. El aporte de las políticas sociales en América Latina y el Caribe*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2010). *La cohesión social en América Latina. Una revisión de conceptos, marcos de referencia e indicadores*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/2978-cohesion-social-america-latina-caribe-revision-conceptos-marcos-referencia>.

Cubillo-Guevara, A.P. (2021). *Manual de la asignatura Progreso social en la América Latina del siglo XXI*. VIU.

Green, M., Harmacek, J. y Krylova, P. (eds.). (2020). *2020 Social Progress Index. Executive Summary*. Social Progress Imperative.

Hidalgo-Capitán, A.L. (2012). Economía política del desarrollo y el subdesarrollo. Revisitando la Teoría de la Dependencia. *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo*, 1(1), 5.27. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4159424>

Lusting, N. (2020). *Desigualdad y descontento social en América Latina*. <https://go.exlibris.link/8fSHxMNm>.

Stezano, F. (2020). *Enfoques, definiciones y estimaciones de pobreza y desigualdad en América Latina y el Caribe: Un análisis crítico de la literatura*. CEPAL. <https://www-proquest-com.universidadviu.idm.oclc.org/docview/2586996589?pq-origsite=summon>

### 6.2. Bibliografía complementaria

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2021). *Panorama social de América Latina, 2020*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46687-panorama-social-america-latina-2020>

Helliwell, J., Layard, R. y Sachs, J., De Neve, J.-E., Akin, L. B. y Wang, S. (eds.) (2021). *World Happiness Report 2021*. Sustainable Development Solutions Network.

López-Aranguren, E. (2005). *Problemas sociales: desigualdad, pobreza extrema, exclusión social*. Biblioteca Nueva.

López-Calva, L.F. y Lusting, N. (comps) (2011). *La disminución de la desigualdad en la América Latina: ¿un decenio de progreso?* <https://go.exlibris.link/5VIGzyl>.

- Martínez, P. y Estefanía, J. (coords.) (2016). *América Latina: un nuevo contrato social*. <https://go.exlibris.link/Gfby8y3m>
- Phélan, C. (2018). Revisión y comparación metodológica de cinco Índices Alternativos de Desarrollo. Resultados para países de América Latina. *Espacio Abierto. Cuaderno Venezolano de Sociología*, 27(2), 21-45.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2021). *Informe sobre Desarrollo Humano 2020*. <https://report.hdr.undp.org/es/index.html>.
- Quevedo, J. A. (2010). La Cumbre de Madrid 2010 y las perspectivas de la asociación estratégica eurolatinoamericana. ¿Nuevo impulso o más discurso? *Entramado*, 6(1), 76-97.